

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Sábado 5 de Mayo de 1877.

Núm. 12.178.

CADIZ 5 DE MAYO.

Tienen razon, muchísima razon los periódicos que se quejan del lamentable estado de nuestra Hacienda y de los inmensos perjuicios que, á consecuencia precisamente de la crisis financiera por que estamos pasando, sufren y habrán de sufrir las clases contribuyentes y todas las clases sociales; pero cometen una gran injusticia los periódicos que, haciendo caso omiso de la responsabilidad moral en que han incurrido los autores de tantos males, se ensañan con el gobierno actual y lanzan contra él todo género de acusaciones, como si fuera suya la responsabilidad de la triste herencia que ha recibido.

Esa injusticia se cometió el año anterior con el honrado ministro Sr. Salaverria, que perdió su salud y estuvo á punto de perder su vida, víctima de mil y mil contradicciones y disgustos por haber dicho la verdad al país, y haber propuesto remedios heroicos para hacer frente á las dificultades y peligros de una situación que parecía entonces desesperada.

Esa injusticia se comete ahora con el Sr. Barzanallana, cuando en lugar de examinar sin pasion su obra y de indicar las mejoras de que sea susceptible, se le ataca sin piedad ni miramiento alguno, por los esfuerzos que hace para sacar á la Hacienda del caos en que se encuentra.

Y esa injusticia se cometerá probablemente con todos los ministros que vengan despues, que todos tendrán que seguir, y seguirán, de seguro, el mismo camino, dado que á ninguno se ha de conceder el poder sobrenatural de hacer milagros.

Si las clases conservadoras se dejasen contaminar por ese espíritu pesimista de nuestros periódicos populacheros, en este país desgraciado no habria gobierno posible. Irianse gastando todos los hombres públicos, hasta caer otra vez en el abismo de la revolucion para volver á empezar una serie de aventuras y desdichas que acabarian de consumir nuestra ruina.

No citaremos mas que dos hechos que están á la vista de todo el mundo, dos hechos que esplican en primer término la desagradable impresion que han causado en el país los nuevos presupuestos y que causaron el año último los del ejercicio corriente.

Primero: la postergacion del pago de los dos tercios de interés de la deuda pública.

Y segundo: el aumento de las contribuciones.

¿No son estos dos hechos la verdadera causa del disgusto general? ¿Pues por qué se hace responsable de ellos á la situacion actual, cuando tienen evidentemente su origen en los desaciertos y las locuras de sus enemigos?

Por la revolucion y por la guerra civil se ha triplicado próximamente el capital de la deuda pública. ¿No es claro que sin la revolucion y la guerra civil, los intereses podrian pagarse hoy en su totalidad con poco mas de la suma que se destina al pago de la tercera parte?

Por la revolucion y por la guerra civil se han aglomerado sobre el tesoro créditos cuantiosos de necesario é inevitable reembolso, que gravan y gravarán durante algunos años nuestro presupuesto con la enorme suma de 356 millones de reales. ¿No es claro tambien

que sin la revolucion y la guerra civil podrian suprimirse esos 356 millones en el presupuesto de ingresos, evitandose así el recargo de las contribuciones y los impuestos?

Y no hablemos de ese numeroso personal, de esos miles y miles de ascensos en todas las clases militares que la guerra y las luchas revolucionarias han producido en nuestro ejército, aumentando extraordinariamente el presupuesto del ramo; no hablemos tampoco, de la influencia perjudicial que nuestras discordias políticas de los años anteriores han tenido en las clases pasivas, en todos los servicios públicos, en todos los departamentos ministeriales. Basta la esplicacion de los dos hechos citados para comprender que sin necesidad de agobiar al país con nuevas exacciones, la situacion de la Hacienda y del crédito estarian hoy á conveniente altura, si la funesta herencia que hemos recibido no nos hubiese envuelto en las dificultades inmensas de la situacion presente.

Pues bien: nosotros no somos de los que vuelven la vista atrás para perder el tiempo en lamentar desgracias que son irremediables; preferimos sufrir pacientemente, en la parte que nos toca, las consecuencias de nuestras desdichas pasadas; pero los que no se resignen como nosotros, los que no crean patriótico y digno resignarse, que llamen á la barra á los que nos trajeron la revolucion y la guerra civil, que fulminen contra ellos sus anatemas é imprecaciones; pero no cometan la injusticia de reservar todas sus iras para ensañarse contra los ministros de la restauracion, que harta desgracia tienen en que su deber les imponga la triste necesidad de arbitrar medios, por dolorosos que sean, para salvar al país de la vergüenza de una bancarota.

Por todas partes se experimentan los prósperos resultados que ofrece la mejora de nuestra administracion. Véase en prueba de ello la siguiente nota comparativa que nos hemos proporcionado de la aduana de Málaga.

	Año de 1876.		Año de 1877.		Recauda- do de mas en 1877.
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas. Cs.
Enero.	280,729'42		449,824'56		169,095'14
Febr.	311,759'29		536,438'94		204,679'65
Marzo.	337,191'66		506,056'62		168,864'96
Abril.	378,203'86		545,417'89		167,214'03
Total.	1,327,794'23		2,037,738'01		709,943'78

Enviamos por ello nuestra cordial enhorabuena á aquel celoso administrador, D. Lázaro Fernandez de Angulo, que tan bien puesto dejó su nombre aquí, en el tiempo que estuvo á su cargo esta administracion. El aumento escede de 50 p. S

El periódico constitucional *La Mañana* reconoce la necesidad de arbitrar 450 millones de reales para los presupuestos y 700 para redacir la deuda flotante del Tesoro á sus naturales límites; pero añade que no puede estar conforme con los tributos exagerados propuestos por el ministro de Hacienda, gravando la riqueza conocida, mientras no se da un paso con el objeto de descubrir la que elude todo gravámen y escapa á la accion del fisco. Fijándose luego en algunos detalles, censura el recargo de la contribucion de subsidio, que considera excesivo, así como el que se establece

sobre la sal y algunos otros. *La Epoca* contesta con estos datos á que no sabemos que podrán replica los periódicos constitucionales:

«No existe en la contribucion industrial y de comercio el recargo que supone el colega, puesto que se refunde en ella el impuesto de ventas, hoy definitivamente suprimido. Segun el presupuesto de 1875, que formaron los amigos de *La Mañana*, el Tesoro debia obtener por ambos conceptos 47 777.777 pesetas, y solo se exigen para el año económico inmediato 35.400.000. Resulta, pues, una baja efectiva de 12.377.777, ó sean unos 56 millones de reales.

El impuesto de la sal no es tampoco una innovacion, y al último gobierno del período revolucionario corresponde la gloria ó la responsabilidad de haberlo establecido. En los presupuestos de 1874-75 figura por 15 millones de pesetas, y ahora se fijan sus rendimientos en 18 500.000, siendo posible que algo se modifique el gravámen durante el curso de los debates.

El producto de los consumos, incluyendo el impuesto sobre cereales, está calculado en 79 millones 300.000 pesetas para el ejercicio de 1877-78. En el presupuesto del ministerio Sagasta-Camacho figuran por el primer concepto 45 millones de pesetas y 65 por el segundo, dando un total de 110.000.000. Tenemos, por lo tanto, otra baja en estos gravámenes de 30.700.000 pesetas.

En cuanto á la riqueza oculta, de que tanto se habla, y cuyo descubrimiento es, á no dudarlo, de grande interés, el colega reconocerá que exige tiempo y que algo han adelantado las averiguaciones. Muy pronto seran conocidos algunos pormenores sobre el ramo industrial, que demuestran el éxito satisfactorio de los trabajos de la Direccion general respectiva.

Termina *La Mañana* haciéndonos algunas observaciones sobre la baja de los fondos, que tanto él como sus compañeros oposicionistas atribuyeron á la influencia desfavorable de los nuevos presupuestos, y nos advierte que si el consolidado se ha repuesto del descenso de céntimos que experimentó el Viernes anterior, no ha sucedido lo mismo con otros valores. El colega no lee, por lo visto, las cotizaciones oficiales, pues si así lo hiciera, habria advertido que las obligaciones del Banco y Tesoro han vuelto á tener el precio que tenían antes de leerse en las Cortes los proyectos de Hacienda, y los bonos del Tesoro, que bajaron de 51, estaban ayer solicitados á mas de 52.

Por la direccion general de Impuestos se han recaudado por todos conceptos en Abril de 1877, ptas. 9.814,177'28

Falta Canarias, que recaudó en igual mes de 1876 . . . . . 49'285'77

Total pesetas. . . . . 9.836,463'05

Y como lo recaudado en Abril de 1876 fué . . . . . 6.603,750'44

Hay la diferencia demás de . . . . . 3.254,712'61

La recaudacion obtenida por rentas y venta de bienes nacionales en el mes de Abril de 1876, importó 4.270.028'83 pesetas, y habiendo ascendido la obtenida en el mismo mes de 1877 á 5.831.104'37, resulta una diferencia demás en 1877, de 1.561.075'54 pesetas.

Faltan los datos de las provincias de Córdoba, Murcia y Canarias, que están, sin embargo, comprendidos en la recaudacion fijada por Abril de 1876.

Ayer publicamos un extracto del discurso pronunciado por el Sr. Marqués de Barzanallana en el momento de constituirse definitivamente el Senado.

Sobre este discurso que impugnan,

como era de esperar, los periódicos de oposicion, dice *El Diario Español*:

«Nuestros lectores conocen ya el notable cuanto mesurado discurso que el Sr. Marqués de Barzanallana pronunció ayer tarde en el solemne acto de constituirse el nuevo Senado á cuya presidencia ha sido elevado por la confianza del monarca, y habrán admirado en él, no solo la templanza, la imparcialidad y la elevacion de sus ideas, sino tambien la forma galana, castiza y elegante con que supo revestir sus pensamientos, el que una vez mas ha demostrado cuan digno es de ocupar el elevadísimo puesto á que le han levantado sus merecimientos, mas bien que la predileccion del gobierno.

Nosotros esperábamos que por mas que la prensa periódica se deje influir la mayor parte de las veces por las preocupaciones de la pasion política, dispuesta siempre á desconocer las mas elevadas dotes del adversario político, en esta ocasion los periódicos que hacen la guerra á la politica liberal conservadora, nada encontrarían que censurar en el discurso del Sr. Marqués de Barzanallana, inspirado en esa severa rectitud que debe ser la invariable regla de conducta en el hombre llamado á presidir y dirigir las deliberaciones de una cámara en que todas las opiniones tienen derecho á manifestarse por los medios licitos. Pero nos habiamos engañado: la malicia política en todas partes cree encontrar motivos para destigurar las mas leales intenciones, y no han faltado periódicos de oposicion que escudriñando una por una las frases del ilustre presidente del Senado, hayan creído hallar en algunas de ellas razon para acusarle de haberse separado de la imparcialidad que la discrecion de su puesto le señala.

Una periódico centralista establece hoy una especie de paralelo entre el laconico discurso que pronunció el Sr. Posada Herrera al constituirse no hace muchos dias el Congreso, y el que pronunció ayer tarde el señor presidente del Senado, y á la vez que el primero lo encuentra digno de toda alabanza por su laconismo y por la severa imparcialidad con que colocaba en el fiel la autoridad de las mayorias á los derechos de las minorias, sin inclinar la balanza de este ni del otro lado; en el segundo no encuentra la misma rectitud de intenciones, y dice que en él no solo traspasó el presidente del Senado los límites de lo justo, sino los de la conveniencia, pues lanzó desde su elevado sitio anatemas y amenazas que suenan muy mal en aquel recinto.

Comparaciones de ese género son absolutamente inoportunas y caprichosas. El discurso del Sr. Posada Herrera, nosotros fuimos los primeros en elogiarle, se inspiró en efecto en la rectitud y en la imparcialidad que deben ser norte del presidente de una Cámara; pero en este punto el señor marqués de Barzanallana no desmerece en lo mas mínimo, y la misma imparcialidad y la misma rectitud lucen en él. El presidente del Congreso ofreció solemnemente como a su deber cumplia, respetar y amparar los derechos políticos de todas las fracciones políticas que en la Cámara tuvieran representacion legal: el presidente del Senado ha hecho idéntica promesa y ha adquirido el mismo compromiso. El Sr. Posada Herrera, recordando los periódicos de oposicion, se lamentó sinceramente de la reciente actitud de una fraccion política, no para disculparla, porque no tiene disculpa posible, sino para desear que cese, y que los retraidos, reconociendo sus deberes, así como se le reconocen sus derechos, vuelvan á ocupar el puesto que no han debido abandonar. Con diferentes palabras el señor marqués de Barzanallana ha dicho lo mismo; tambien deplora la ausencia de los constitucionales (á quienes solo aludió indirectamente sin nombrarlos), tambien hace votos porque desaparezca esa tirantez injustificada, pero de sus labios no salieron amenazas ni anatemas, ni traspasó los límites de la conveniencia, ni en sus palabras puede encontrarse la acritud de la pasion.

«Espero, decia, que si en alguna oca-

sion apareciese aquí alguna de nuestras fracciones políticas influida por la pasión ó por la impaciencia de ver pronto triunfantes sus principios, no tardará en amoldar su conducta á lo que de todos nosotros exige el interés de la patria común y el de la libertad, que se arraiga allí donde las escuelas políticas discuten con la perseverancia y el reposo...

¿Qué amenaza ni qué anatema hay en estas palabras? No son, por el contrario, un llamamiento al buen sentido de los que deben saber que solo en las discusiones luminosas, no en las actitudes peligrosísimas de la obstinación, debe buscarse el triunfo de las ideas?

Creemos ocioso entrar en otras consideraciones y entablar polémica con ciertos periódicos que censuran con manifiesta injusticia el discurso del digno presidente del Senado. Influidos por la pasión, tienen vendados los ojos de la razón, y es inútil querer convencerlos mientras no se resuelvan á arrancarse esa venda.

Por fortuna el país no está como ellos ciego, y sabrá hacer justicia á la noble rectitud de los hombres que se expresan con tanta moderación y con tanta imparcialidad como el señor presidente del Senado.

*El Pabellón Nacional* guarda el mas profundo silencio acerca de la reunion celebrada el Mártes en la noche en casa del señor conde de Puñonrostro; pero en cambio dá noticia de ella *El Imparcial* en las siguientes líneas:

«El té con que anoche obsequió el señor conde de Puñonrostro á la junta directiva y representantes de los comités de provincia del partido moderado histórico, llevó al palacio del expresado señor gran número de personas, entre las que figuraban muchas pertenecientes á las altas clases sociales.

La reunion no ofreció, que sepamos, circunstancia alguna digna de mencionarse, ni mas resultado práctico que el de convenir los concurrentes en la conveniencia de dar gran desarrollo á los trabajos que se están llevando á cabo para la reorganización del partido moderado.»

De *El Parlamento* tomamos las siguientes líneas:

«Todo el mundo político se ocupaba ayer de la noble cuanto explícita declaración de S. M. acerca de la estricta neutralidad de España en la futura contienda europea.

Las palabras del Rey han producido, como no podían menos, una satisfacción general, pues nadie puede desconocer que esa es la conducta que debe observar nuestro País, quizás el único destinado á utilizar en propio provecho los sangrientos sucesos de que pudiera ser teatro Europa en término no lejano.

S. M. ha interpretado en esta cuestión admirablemente la verdadera aspiración del País, y ha demostrado de una manera exacta un juicio elevado y claro al tratar sobre tan importante asunto. En todos los círculos, así diplomáticos como políticos, se dió ayer mercedamente una inmensa importancia á las frases de S. M. el Rey.»

Segun dice un periódico, aseguran los diputados y senadores constitucionales que los comités provinciales de su partido vienen manifestando á la junta directiva, que pueden contar con su absoluta confianza, y que, en este concepto, se halla autorizada para adoptar la línea de conducta que considere mas conveniente y patriótica.»

En la última subasta verificada el día 30 de Abril para la amortización de la renta perpétua interior y exterior, que dispone la real orden de 27 de Julio próximo pasado, se presentaron 98 proposiciones entre los tipos de 14 á 11'09.

Leemos en *El Diario Español*:

«Un individuo de la comisión de presupuestos proponía ayer la emisión de mil millones de pesetas en valores del Tesoro bajo la garantía del Banco de España ó otro establecimiento de crédito, con interés de 6 por 100, para amortizar unos 24.000 millones de reales de Deuda del Estado al tipo de 15 por 100.»

El príncipe de Vergara ha dirigido una comunicación al Senado, manifes-

tando que su quebrantada salud le impide asistir á las sesiones.

Ciento cincuenta y tres señores senadores juraron el cargo en la sesión del Mártes último.

Leemos en *El Popular*:

«Anoche se insistía en la noticia de la dimisión de los Sres. Barzanallana y conde de Toreno; y nosotros la creemos destituida de fundamento.»

Leemos con mucho gusto el siguiente suelto que publica el *Tiempo*:

«Mal informaron al *Imparcial* los que dijeron que en Francia se pensaba en recargar nuestros vinos á la importación. Lejos de esto, en el nuevo proyecto de tarifas de aduanas, presentado al Cuerpo legislativo el 9 de Febrero último, se rebaja á tres francos por hectólitro los cinco que ahora se pagan, segun la tarifa general; desapareciendo además las tarifas convencionales con algunos países, por las cuales solo pagan 30 céntimos por hectólitro, ventaja de que por cierto no participa España por que los amigos del *Imparcial*, al hacer la gran rebaja arancelaria en 1869, no exigieron á los demás países la debida reciprocidad.»

Los periódicos de Madrid dan noticia de la función cívico-religiosa del dos de Mayo, del modo siguiente:

«El pueblo de Madrid ha celebrado hoy con la fé y el entusiasmo que le inspiran siempre las grandes tradiciones y los hechos heroicos, el memorable día en que sus habitantes sellaron con su sangre el santo amor á la independencia.»

La función se anunció ayer á las tres de la tarde con un repique general de campanas y con tres cañonazos disparados por una sección de artillería, continuando los disparos á cada media hora hasta el anochecer.

A las cinco de la tarde se cantó en la iglesia de San Isidro el Real una vigilia en sufragio de las almas de los mártires de la independencia, cuyo recuerdo vivirá eternamente en el corazón de todos los buenos y leales españoles.

Hoy, desde el amanecer la sección de artillería ha estado disparando un cañonazo cada media hora, y desde las primeras de la mañana se han dicho misas junto al monumento que guarda las cenizas de aquellos héroes, diciéndose cantadas también en todas las iglesias.

A las nueve se reunieron en las casas consistoriales todas las personas invitadas por el ayuntamiento, y á las nueve y media se ha puesto en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abria la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil; seguían los acogidos en el Asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los veteranos de la Milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputación provincial, y los señores diputados y senadores; á continuación, los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal, que cerraba la comitiva, llevando su presidente á la derecha al excelentísimo señor capitán general y á la izquierda al Excmo. señor director general de Artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los cuerpos de la guarnición, precedida de la música del cuerpo de artillería.

La comitiva se dirigió por la calle Mayor, la de Ciudad Rodrigo, Plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebró misa solemne de *Requiem*, oficiando de pontifical el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias.

Concluida esta, el capellan de honor de S. M. y magistral de su real capilla, D. Jaime Cardona, pronunció una sentida oración fúnebre, y terminadas las exequias, volvió á ponerse en marcha la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, Plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporó á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocó delante de los maceros del ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia.

Una vez allí, las fuerzas destinadas al efecto, formaron el cuadro, colocán-

dose en su centro la comitiva y cantándose en seguida un solemne responso.

Concluido este se retiró el cabildo á la iglesia de San Fermín y la columna de honor hizo las descargas de ordenanza como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

El acto terminó desfilando por delante del monumento las tropas de infantería, caballería y artillería que se hallaban forradas en toda la carrera.

La concurrencia ha sido numerosísima, pues desde las primeras horas de la mañana era considerable el número de personas que han afluído al Prado y á las calles por donde habia de pasar la comitiva.

La función terminó á las cuatro.»

Dice un colega de Madrid del día 2:

«En la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación se ha verificado, á las nueve de esta mañana, una solemne función religiosa en honor de los valientes marinos que sucumbieron en las aguas del Callao, el 2 de Mayo de 1866. En el centro del templo se levantaba un modesto catafalco, rodeado de trofeos militares, al que daban guardia cuatro soldados de infantería de la armada.

Ha presidido el acto el señor ministro de Marina, habiendo asistido gran número de generales, brigadieres y jefes de la armada, comisiones de la guarnición de Madrid, algunas autoridades, varios funcionarios de la administración civil y bastantes señoras. Entre los concurrentes á esta ceremonia fúnebre, hemos visto á los señores ministro de Gracia y Justicia, vicealmirantes Ibarra y Pavia, contralmirantes Topete (D. Juan y D. Ramon), Arias y Montojo, un general del ejército en representación del capitán general de Madrid, el brigadier de caballería Sr. Pacheco y todos los jefes y oficiales del ministerio de Marina.»

## Correo de anoche.

MADRID 3.

La sesión del Senado, que se ha abierto bastante tarde, no ha ofrecido en su principio otro interés que el de la lectura del proyecto de contestación al discurso del trono.

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., no ha tenido importancia relativa.

Se ha aprobado la ley de carreteras que con arreglo á las bases publicadas en Diciembre último, ha sometido el ministro de Fomento á la opinión de sus compañeros. Mañana firmará S. M. dicha ley.

—Asegura un periódico que el discurso pronunciado por el señor marqués de Barzanallana al constituirse el Senado, ha disgustado á cierto elemento de la alta Cámara, muy allegado al Sr. Cánovas.

No es cierto.

—Anoche fueron pocas las noticias de política, y muchos los rumores. Se hablaba de próximos acontecimientos, que de realizarse variarían la faz de la política. Alguien se frotaba las manos, el que menos veía cerca la realidad de una esperanza; hoy tal vez se hará eco algun periódico de lo que se decía pero mañana, y si no muy pronto, habrá de convenirse de que es preciso esperar todavía, y esperar bastante.

—Políticos experimentados aseguran que los esfuerzos de los centralistas tienden á hacer que los constitucionales se decidan definitivamente por el retraimiento. El objeto con que esto se verifica es para quedar desembarazados de competidores, y poderse presentar como el único partido de oposición, caso de que surgiera una crisis política, que tuviese por consecuencia la retirada del ministerio actual.

—Algunos periódicos hablan del pensamiento de resucitar la antigua unión liberal.

Prescindiendo de lo más ó menos práctico de este proyecto, los ministeriales aseguran que la idea procede del grupo centralista que se propone por este medio crearse un partido reclutando su personal de entre la mayoría actual y los constitucionales, escluyendo á los Sres. Sagasta y duque de la Torre, á quienes consideran un obstáculo para este pensamiento.

—Ayer tarde se reunió la junta directiva de los moderados históricos, para ocuparse principalmente del nombramiento de la mesa, habiendo sido elegido vicepresidentes: 1.º, el Sr. D. Claudio Moyano; 2.º, el señor conde de Puñonrostro, y 3.º, el señor conde de Balmaceda.

Para el cargo de secretarios fueron elegidos, por el orden en que los indicamos, los Sres. Entrals, baron de Cuatro-Torres, Batanero y Capua.

Nómbrese una comisión de prensa, y acto seguido dióse lectura de un proyecto de manifiesto que debe dirigirse á los comités y que ha redactado el señor conde de Cheste. Este trabajo, que fué unánimemente aplaudido, pasó á una comisión nombrada para que de él se ocupe.

—Ayer tuvo lugar una reunion en casa del Sr. Barca, á la cual asistieron los Sres. Alonso Martinez, Vega Armijo, Gamazo y algun otro hombre importante. La circunstancia de no faltar entre ellos persona conocida por su pública adhesión á la política del ministerio, hace creer que no tenia carácter político dicha reunion.

Constantinopla 3.—El periódico oficial turco afirma que no ha tenido lugar todavía ninguna batalla importante.

Añade que solamente la vanguardia rusa ha llegado á las cercanías de Batoum.

Atenas 2.—Aumenta rápidamente la agitación en las provincias greco-turcas que amenazan con un levantamiento formal.

Viena 2.—Ayer ocuparon á Bayecid fuerzas del ejército ruso.

Berlin 2.—Témese con fundamento que al fin produzcan sus efectos las excitaciones del elemento oficial sérvio, que á toda costa desea que Sérvia tome una parte activa en la lucha.

## Almas noticias.

Madrid 4 de Mayo.

Midbad ha llegado á Madrid. Turquía ha notificado el bloqueo del mar Negro.

Las inundaciones de Rumania han paralizado las operaciones.

Los rusos siguen avanzando por el Asia.

Cambios: París 4'94.—Londres 47'59.—3 p. 11'10.—Bonos 53'25.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 4 de Mayo á la 4'2 de la madrugada.

La *Gaceta* publica decretos sobre indultos y concesión de la cruz de San Fernando pensionada al general Chacon.

Bolsin.—11-07 1/2.

Madrid 4 de Mayo á las 5'50 de la tarde.

En el Congreso deshéchase una proposición para el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

En el Senado, lectura de enmiendas al mensaje: discurso, mañana.

Desmiéntese lo dicho sobre dimisiones de Jovellar y Martinez Campos.

Cambios.—París, 4'94.—Londres, 47'50.—Bonos, 53'25.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 4 de Mayo.

3 p. consolidado, 11'71 1/2 11 y 10.  
3 p. exterior, 11'40 á 35.

## Gacetillas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

RS. VN.

Suma anterior	15.749
D.ª Maria Rita Gardier	80
D. José Gil	100
D. José Romero, presbítero	20
Una devota	10
D. Francisco Lara, C. de la S. I. C.	100
Suma	16.039

(Continúa abierta la suscripción en la secretaría de Cámara, y en esta redacción; pudiendo tambien ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

## Ayuntamiento.

SESION DEL 4 DE MAYO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta de instrucción pública de la provincia manifestando ha nombrado maestra de la escuela de niñas de Extramuros á D.ª Matilde Paadin. Se acordó se dé conocimiento á la Junta local del ramo.

Se leyó un espuesto de la Comisión de aguas informando otro del Sr. Rivas, esponiendo no se acepte la petición de no potabilidad de las aguas de Salsoria, y que se remita á Madrid para su análisis la cantidad de agua necesaria recojida en las fuentes públicas. Fué aprobada la primera parte del expuesto.

Se concedieron varias licencias para efectuar obras.

Varios asuntos de escaso interés.

Imparciales siempre en nuestros juicios, reconocemos que tiene fuerza el argumento de la Prinsa Guditana respecto á la capacidad legal de los procesados que están en libertad bajo fianza, para ejercer derechos políticos. Pero en el caso de Chiclana no se trata de derechos políticos, sino de la capacidad legal de un procesado para obtener destinos públicos, sean del gobierno ó del Municipio.

Nosotros no hemos estudiado nuestra legislación en esta materia. El simple buen sentido nos dice que debiendo suspenderse de su destino á todo empleado á quien se forma causa judicialmente, mal puede estar habilitada para obtener un empleo la persona que en este caso se encuentre. Pero la cuestión se halla sometida al gobierno: ha de resolverse en consejo de ministros con arreglo á la ley, y entre tanto lo único que conducía á nuestro propósito era exponer los fundamentos de la medida adoptada por el Sr. Gobernador de la provincia. Hecho esto por nuestra parte, nada más tenemos que decir.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ayer ha fallecido en Madrid el Sr. D. Florentín de Elizalde, abogado de este colegio, persona muy conocida y muy estimada en Cádiz y ligada por los vínculos de la sangre con familias respetables de esta ciudad. Participamos del sentimiento general que seguramente causará la noticia de este triste suceso.

Los piadosos ejercicios del Mes de María se están haciendo en algunos de nuestros templos con gran concurrencia de fieles, siendo grande también la profusión de flores que se consagran a la Virgen Santísima por sus fervorosos devotos.

Pero la novedad de estos ejercicios en el presente año se encuentra en la iglesia parroquial Castrense, cuyo nuevo párroco el distinguido presbítero Sr. Picó está dando allí notable esplendor al culto. Todas las noches se llena de fieles literalmente el templo, y el Jueves fué conmovedora y nueva aquí, según creemos, la escena del ofrecimiento de flores á la Virgen por un considerable número de niñas, que elegantemente vestidas de blanco se iban acercando al Sr. Cura después de depositar su ofrenda en el altar y recibían de sus manos y de rodillas un escapulario.

El Domingo 6 del que rige á la una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial de esta capital la 20 conferencia agrícola que se encuentra á cargo del Sr. D. José Franco de Terán que explicará el tema de «El crédito aplicado á la agricultura.»

En breve verá la luz pública en esta ciudad una revista científica-literaria titulada Cádiz, bajo la dirección de la célebre escritora D.ª Patrocinio de Biedma.

Ha tomado posesión del destino de oficial de la clase de terceros, de esta sección de Fomento, D. José García del Busto.

Ayer ha tomado posesión del cargo de administrador principal de Correos de esta capital el Sr. D. José María de Avilés y del Duque. Su antecesor ha sido jubilado.

Ha llegado á esta ciudad el contra-almirante de la Armada Sr. D. José María Soroa, nombrado comandante general del Arsenal de la Carraca.

Jerez ha mandado anónima y colectivamente á la exposición 2.890 botellas de vino, que representan 151 distintas clases. Además envía una colección de 80 botellas rotuladas «Curiosidades enológicas», que comprende vinos secos y dulces, notables por su escasa vejez y otras raras y excelentes cualidades.

Esta llamando la atención en Sevilla, y de allí debe venir á Cádiz, Miss Lurline, natural de Boston cuyos compatriotas la llaman Water-Queen (reina del agua), justo calificativo que la corresponde, pues permanece bajo el agua dos minutos y cuarenta segundos.

Esto se explica sabiendo que los pulmones de Miss Lurline tienen, ó han adquirido naturalmente, una dilatabilidad extraordinaria, de tal manera que, una vez henchidos de aire, pueden suministrar el necesario á la respiración durante los dos minutos, y cuarenta segundos que permanece aislada de la atmósfera; así está bajo el agua sin molestia alguna, como que respira el aire acopiado antes de sumergirse por medio de fuertes aspiraciones.

Ahora; el ir dejando escapar el aire proporcionalmente á la necesidad que satisface, el poder abrir la boca y beber y comer sin que ese mismo aire se vaya y sin que tampoco penetre el agua por la faringe ni en el aparato respiratorio, resultado debe ser, ya que no de una disposición especial de la glotis, á lo menos de un largo estudio y un continuo ejercicio conducente al prodigioso fin que la notable buzo ha conseguido.

Dice un periódico que S. M. la Reina Madre ha contribuido con la suma de 20.000 reales para la fundación del hospital homeopático de Madrid.

En el número del Martes de El Culpense de Gibraltar, leemos lo que sigue:

«Hoy ha llegado en el paquete Mirzapore, procedente de Malta, la ex-emperatriz de los franceses; se ha hospedado en el antiguo club House, residencia hoy del señor D. Pablo Larrios»

## EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

### Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, devenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Retortillo hermanos.

### El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

**Incendios.**—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.  
**Marítimos.**—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.  
Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE MAYO DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Cisneros Nuevas.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las dos y media de la tarde del Lunes 7 del corriente, tendrá efecto ante la Comisión de fiestas la subasta oral del cañamazo que se necesita para la composición y remozado de todos que han de servir en la carrera del Corpus, haciéndose presente que las proposiciones se ejecutarán á la baja del tipo que fije en el acto del remate la referida Comisión, y todo aquel será igual á la muestra que existe en la mayor-día de la Corporación.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, Cádiz á 4 de Mayo 1877.—P. O., Morales

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 4 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á 1'00
1 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á 1'00
4 bueyes.....	de 1'38	á 1'59
2 vacas.....	de 1'39	á 1'75
3 novillos.....	de 1'44	á 1'65
3 utreros.....	de 1'62	á 1'65
4 eraios.....	de 1'53	á 1'68
4 añojos.....	de 1'65	á 1'38
1 terneras.....	de	á 1'65
2 cerdos.....	de	á 1'82
23 reses vacunas con peso de kilos,		2.938
2 cerdos id. id.		140
1 carneros id. id.		20

Suma total de kilos..... 3.098

Cadáveres sepultados hoy día 4.

Homb. 38.	2
Mujeres.	5
Niños.	1
Niñas.	0

Total. . . . . 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 3.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	2,936'11
Id. id. de Tierra.	1,030'02
Id. id. de Sevilla.	689'15
Id. de la Aguada.	0'
Total.	4.655'28

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pio V. San Angel Carmelita y la conversión de San Agustín.

MAÑANA.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

JUBILEO.—En la parroquia de Santa Cruz.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Congregación de la Vela y Mayor culto al Santísimo Sacramento.

Hoy 5 del corriente terminada la Misa de la Vela, empezarán las rogativas que según lo dispuesto por nuestro Ilmo. Prelado, se vienen haciendo por las necesidades de la Santa Iglesia y libertad del Romano Pontífice.

Se encarga á los congregantes de ambos sexos apiqueen la Sagrada Comunión en algunos de estos días por las antedichas necesidades.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 3 y 2.

Se pone á las 6 y 51

Salé la luna á las 1 y 5 noche.

Se pone á las 11 y 23 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 13 de la mañana.

Primera alta á las 7 y 27 de la mañana.

Segunda baja á las 1 y 18 de la tarde.

Segunda alta á las 7 y 38 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13	29,87	S.	Nubes.
12 dia.	19 1/2	29,87	SO.	Id.
7 tarde.	15	29,78	S.	Nublada.

### Parte mercantil.

CADIZ 4 DE MAYO.

Cambios

Londres....	á 3 ms. 18'85.
Paris.....	á 8 d. v. 3'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia... id.	1/2 daño.
Alicante... id.	1/4 daño.
Santander . id.	1/4 daño.
Bilbao..... id.	id.
Granada... id.	id.
Gibraltar... id.	1/2 daño.

SEVILLA 3.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del país	de 46 á 52 de	á
Id. pintones . . . .	de 48 á 54 de	á
Id. extremos . . . .	de 50 á 54 de	á
Id. tremés . . . . .	de	á 45 á 47
Garbanzos gordos . .	de 85 á 110 de	á
Id. menudos á medianos . . . . .	de 65 á 80 de	á
Cebada del país . . .	de 18 á 19 de	19 á 20
Habas menudas . . .	de 30 á 32 de	32 á 33
Id. mazaganas . . .	de 30 á 32 de	á
Maiz de sequero . . .	de 35 á 36 de	á
Id. de riego . . . . .	de 35 á 36 de	á
Alpiste de pella . . .	de 70 á 75 de	á
Alverjones . . . . .	de	á 39 de 32 á 33
Yeros . . . . .	de	á de
Altramuces . . . . .	de 27 á 28 de	á
Avena . . . . .	de 17 á 18 de	19 á 20
Aceite: Nuevo de 42 1/2 á 43	rs., 1,500	
arrobos. Entrada de ayer 4.000 arrobos.		

JEREZ 3.

Trigo	de 48 á 54 reales fanega.
Cebada	de 15 á 16
Garbanzos	de 15 á 140
Alpiste	de 70 á 80
Habas	de 32 á 34
Maiz	de 10 á 45
Alverjones	de 32 á 34
Aceites.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs. decalitro.	
Id. al detall, con id. id., de 64 á 65 rs. id.	
Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.	
Nuevo id. id.	á 50 id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 3. Vapor español José, cap. D. Nicolas Anzotegui de Vigo en 60 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 4. Vapor español Roelas, cap. D. J. Vives, de Londres y el Carril en 2 dias con carga general á D. José E. Gómez.

Vapor inglés New-Port, cap. Gyles, de Cardiff en 7 dias con carga general á D. Joaquin del Cuivillo.

Barca italiana Giulia, cap. G. Marino, de Milazzo (Sicilia) en 37 dias con carga general á los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Auita, cap. D. F. Parrado, de Sevilla en 7 hs. con carga general á D. Antonio Millan é hijo.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Virgen del Carmen, de Algeciras con carga general. Be la de id. con carbon Neptuno, de Tarifa con pescado.

Falucho Augustias, de Cartaya en lastre.

SALIDOS.

Día 4. Cañonero de guerra español Cocodrilo, su comandante el señor teniente de navio de primera clase D. Carlos Delgado y Zuleta, para la mar.

Vapor español Dos Hermanos, cap. D. M. Cardenas, con carga general para Ceuta.

Vapor español Jaimes Haynes, cap. D. José Peretevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Estremadura, cap. D. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Besós, cap. D. Mariano Hernan, con carga general para Málaga.

Vapor español Roelas, cap. D. J. Vives, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Britannia, cap. Harvey, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente.

Cerrará su registro el 19 del corriente la fragata española

PUCHET,

fondeada en este puerto, su capitán Parés. Puede admitir un resto de carga.  
Consignatarios, Bauarte, 12.  
(314)→ Morales Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK.

Saldrá el 8 de Mayo la fragata inglesa

VIRGIA L STRAFFORD.

su capitán Phillips, fondeada en este puerto.

Admite carga. La despacha, San Francisco, 37,

(125)-2 D. Antonio J. Banzusan.

PARA PORTSMOUTH y Southampton.

La goleta inglesa

KATE,

se espera por momentos. Se despachará á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Consignatario,

(347)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

### VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

DIA 5.  
7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.  
10 30 de idem. 2º 30 de la tarde.

DIA 6.  
8 de la mañana. 9 de la mañana.  
10 30 de idem. 5 45 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá para dichos puertos el Jueves 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,  
(346)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá el Jueves 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha Descaizas, núm. 1, por la  
(348)→ Viuda de Andres Isorna.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafin G. Señorans, saldrá el Sábado 5 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24,  
(337) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon-

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zaracondegui, saldrá el Viernes 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 28,  
(349)→ José de la Viesca.

PARA BRISTOL.

con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés NEWPORT, fondeado en este puerto, saldrá el Jueves 10 del corriente.

Admite carga. Consignatario,  
(350)-6 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA LEITH,

tomando carga para Hull y puertos adyacentes.

El vapor inglés STAFF, del London y Edinb.º 67. se espera para despacharse en este presente mes

Admite carga. Consignatario,  
(351) 6 D. Joaquin del Cuivillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 14 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon-

Vapores - correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA el 7 de Mayo, y será despaclado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, San Servando, 3,

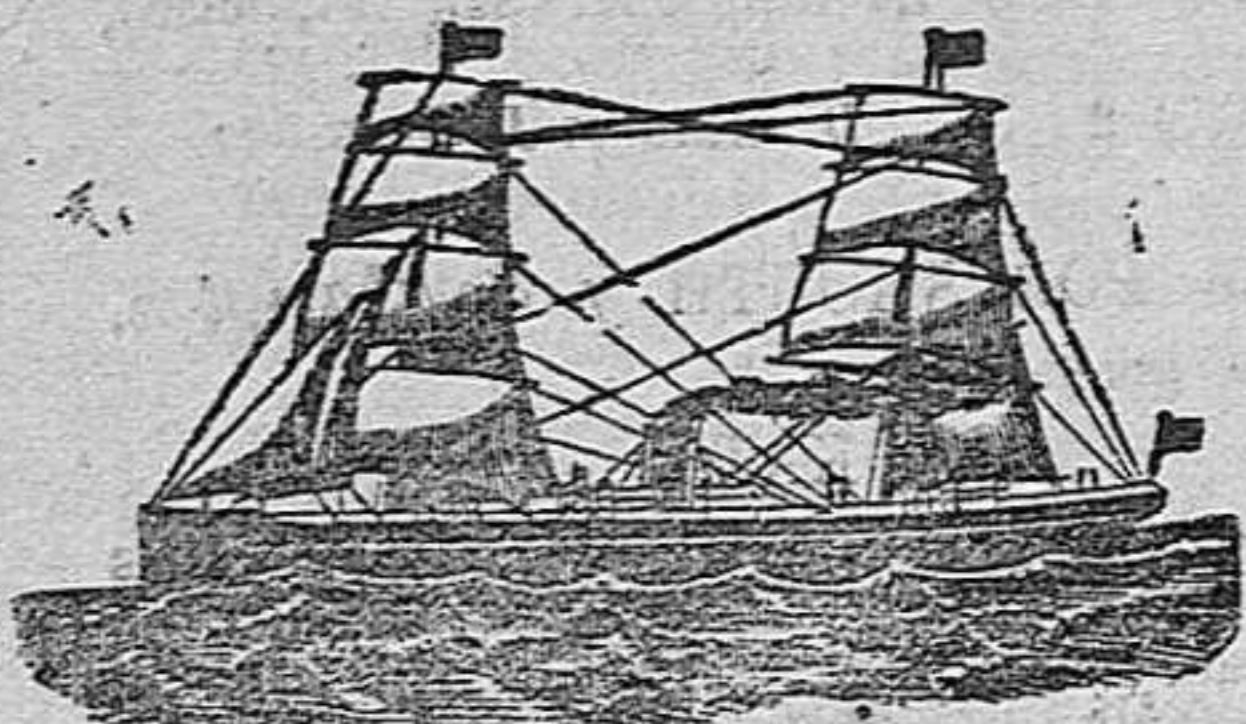
D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

(355)→

**PARA VIGO,**  
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander  
y Bilbao.

El vapor español **BARAMBIO**, su capitán don José Ramon Canal, saldrá para dichos puntos el Lunes 7 de Mayo á las cuatro de la tarde. Se admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y compañía.



**PARA MANILA,**  
(VIA SUEZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnífico vapor **CADIZ**.

Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (342) - D. Manuel A. de Amusátegui.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

**PARA TARIFA,**

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha **ADRIANO**, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 8 de Mayo á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA CORK.**

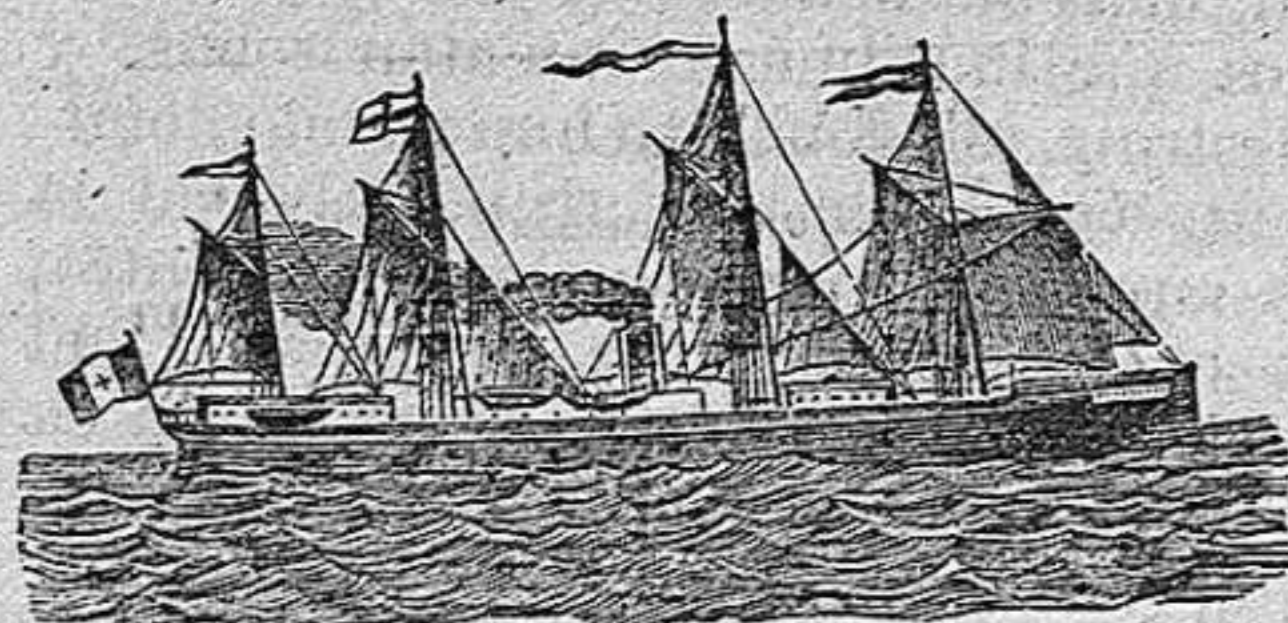
El vapor inglés **METEOR**, capitán Buwe, se espera dentro de muy pocos días. Admite carga. Consignatario, (341)-3 D. Joaquin del Cuervo.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**

**PARA LONDRES con escala en Lisboa**

El vapor español **CALDERON**, saldrá el Domingo 6 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de **CADIZ** el 5 de cada mes.

**PARA MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES** saldrá el 6 de Mayo el vapor-correo italiano de primera clase

**SUD AMERICA,**

capitan E. Ferro.

Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

**PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion.)**

1.ª clase . . . . . pfs. 170  
2.ª id. . . . . " 130  
3.ª id. . . . . " 60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Otero.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español **ALEGRIA**, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 de Mayo las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Aimeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español **NUMANCIA**, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 6 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Platea uno mismo**

PARIS, F.º VIARD, 5, rue Anber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 rs frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quimica.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqúe, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio e inofensivo. EXIGIR ESTA MARCA

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

**AGUA AZAHAR,**

**DE SEVILLA,**

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

**UN MILLON DE DEPOSITOS**

en los principales comercios de Europa y América.

**Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.**

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma; TENA HERMANOS. Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

**ACEITE DE HIGADO**

**BACALAO PANCREATICO DEFRESNE**

**TODOS LOS ENFERMOS DEL PEGHO**

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el **Aceite de Hígado Pancreático de Defresne**, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demas afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA**

Elixir y Polvos Dentríficos  
Preparacion del **DR. JOHN EVANS**  
11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible. **MADRID:** Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor, á 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

**Compañía de vapores al helice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorion.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Australa.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaitha.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Málaga, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—J. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, Harrison Younger y C.

**ANUNCIOS.**

**uevo mes de María,**

ó sea mes de Mayo. Contiene además una colección de meditaciones, oraciones etc. en honor de la Virgen Santísima. Un volumen encuadrado en tela, 8 rs.

Mes de Mayo, consagrado á Maria Santísima, de la Colección ascética. Un volumen, rústica, 4 rs.

Las Glorias de Maria, obra úti que escribió S. A. fouso M.º de Liguri. Un volumen, pasta, 10 reales.

**Librería de Morillas,**  
San Francisco 36.

**Al público.**

En el establecimiento de los Sres. Ruiz y Aguado, antiguo Palacio de Cristal, calle de la Carne, esquina á la de la Verónica, se acaba de recibir el completo sortido de géneros de verano para caballeros, consistente en lanas dulces de todas clases y precios; elasticotines negros y azules, diagonales, uretous para sibreprendas, casimires, gergas, tricot, chiviot, driles, piqués, y otra porcion de artículos, los que se espendarán á precios convenientes. (271)-3s

**Hace quince dias se**

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de luses nueva vista en Cádiz, y ayer se ha re-

cibido una colección de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

**Depósito de Máquinas para coser, de Andrés Alvarez.**

Agente autorizado de la compañía fabril **SINGER**, de Nueva-York.

**MAQUINAS PARA FAMILIAS**

**E INDUSTRIALES.**

Se venden á plazos desde 10 reales vellon mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se rebaja

**10 por 100.**

**ENSEÑANZA GRATIS.**

Surtido en hilos, sedas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas para máquinas **SINGER**, á 10 céntimos de real una.

Columela 34, esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por

**Los Andreses.**

(263)-2

**CHOCOLATES**

DE LA

**COMPANIA ESPAÑOLA**  
Cunill y Compañía

DE

**MADRID.**

**GRAN FABRICA AL VAPOR,**

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados **CHOCOLATES** de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espenden por mayor y menor en

**CADIZ.**

Casa de los Sres. Olivella y Garrate,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espenden en latas de cábida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garrate, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (117)

**Depósito de Maderas.**

D. Joaquin Perez ha trasladado su acreditado y antiguo almacén á la calle de la Cruz de la Madera núm. 32, próximo á la Aduana. (375)-18s

**CARNE y QUINA**

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

**VIN AROUD AU QUINA**

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos-convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

**FORTIFICANTE POR EXCELENCIA**

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia **AROUND**, en Lyon,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, Alvarez Sanchez.

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Gran concierto para hoy Sabado, por el céebre pianista don Antonio Maria Celestino, en union de las distinguidas personas que le acompañaron en el que tuvo lugar el Domingo último, y con la cooperación del acreditado profesor Sr. Rolland. Será dividido en tres partes.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para mañana. La comedia en 3 actas, *Los Dominos blancos*.—Intermedio por la orquesta.—El juguete cómico en un acto, *Cada loco con su tema*.—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza en un acto, *Doce retratos por seis reales*.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

Director: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de **EL COMERCIO**, a cargo de D. A. Aguirre.—Buitas 11.